

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL CAPITANEJO,
SANTANDER
ESTADO N° 007

PARA VISUALIZAR LA PROVIDENCIA NOTIFICADA, HAGA CLICK EN EL NUMERO DE RADICACION.

N° RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUADERNO	ASUNTO	FECHA AUTO
2020-00009	REEMBOLSO	RAMIRO HERNANDEZ MORENO	ANA DELIA ESTUPIÑAN Y OTROS	UNO	NOTIFICACION POR CONDUCTA CONCLUYENTE	27/01/2023
2021-00136	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	NICOLAS FLOREZ ESPINOSA	UNO	APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO	27/01/2023
2022-00026	EJECUTIVO	ANGEL ANTONIO PRADA JAIMES	ALICIA ADARME MARIÑO Y OTROS	UNO	ORDENA REPETIR NOTIFICACION	27/01/2023
2022-00191	PERTENENCIA	JUAN JOSE CAMACHO CARO	SOCIEDAD SERVICIOS Y MONEDAS S.A.	UNO	PONE EN CONOCIMIENTO	27/01/2023

Las providencias relativas a las medidas cautelares, por tener reserva de conformidad con el inciso 2, art. 9 de la Ley 2213 de 2022, no se notifican a la parte demandada.

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G. del P. y para NOTIFICAR A LAS PARTES de estas decisiones, se fija este estado a las 8 de la mañana (8: 00 a.m.) de hoy 30 de enero de dos mil veintitrés (2023).



NÉSTOR IVAN GARZON CUEVAS
SECRETARIO